

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas
(Vicerrector de Investigación)

D. Gaspar Ros Berruezo
D. Antonio Arques Adame
Dña. Arielle Beyaert Stevens
D. Emilio A. Martínez García
D. Mateo Alajarín Cerón
D. Roque L. Marín Morales
D. Luis J. Alias Linares

Excusan su no asistencia

Dña. Ángela Molina Gómez
D. Martín García-Ripoll Montijano
Dña. M^a Gracia Ruiz Llamas
D. José. Javier Ruiz Ibáñez

Secretaria

M^a Dolores Tomás Sánchez
(Jefe de Área de Investigación y
Transferencia Tecnológica)

En el Campus de Espinardo, siendo las doce horas del día dos de diciembre de dos mil ocho, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión del 14 de noviembre.
2. Informe del Sr. Vicerrector.
3. Propuesta definitiva de las becas-contrato pre-doctorales y contratos post-doctorales.
4. Propuesta de adjudicación de Ayudas post-doctorales para la Continuidad Investigadora 2^a fase 2008.
5. Propuesta de la convocatoria de fomento de ayudas a la elaboración de proyectos coordinados de ámbito nacional.
6. Apoyo de grupos de investigación.
7. Informe sobre los proyectos Estratégicos del Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede según lo previsto en el **Punto 1º** a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día catorce de noviembre de dos mil ocho, quedando aprobada por unanimidad.

Punto 2º

El Sr. Vicerrector informa acerca de los siguientes asuntos:

- a) Sobre el interés mostrado en la nueva Consejería de Universidades, Empresa e Investigación respecto a los planteamientos de la Universidad de Murcia, lo que considera muy positivo.
- b) Seguimos a la espera de la Infraestructura solicitada para la zona Norte del Campus, donde estaba ubicado el campo de béisbol.

Punto 3º

En relación a los contratos post-doctorales, no se ha presentado ninguna alegación a la resolución provisional, por lo que se eleva propuesta definitiva.

En cuanto a la resolución provisional de los predoctorales, se han presentado nueve alegaciones que pasan a ser estudiadas por la Comisión, explicando el coordinador D. Gaspar Ros la documentación al respecto que entrega a los asistentes y recordando, que en caso de empate en la puntuación de los evaluados, se atiende siempre para el orden de prelación al mejor expediente académico.

Tras el estudio detenido de las mismas y la documentación aportada, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

1. **Ratificar la puntuación obtenida por D. Manuel ZAMORA CLEMENTE (6,3584), ya que ésta recoge todo lo que alega, excepto el disfrute de una beca de colaboración convocada por la Facultad de Matemáticas, pues no está incluido como mérito valorable en el baremo de la convocatoria.**
2. **Ratificar la puntuación obtenida por D. Luis ALARCÓN MARTÍNEZ (6,251), que alega no estar de acuerdo con su puntuación final ya que no se acredita la nota de (2,75) que alega.**
3. **Ratificar la puntuación obtenida por D. Bruno RAMOS MOLINA (6,0547), que alega no estar de acuerdo con la puntuación asignada a su director, al aportar la dirección de una tesis leída con fecha posterior a la fecha de cierre de presentación de solicitudes.**
4. **Ratificar la puntuación obtenida por Dña. M^a Eugenia de la MORENA BARRIO (6,489), que alega no estar de acuerdo con su puntuación final, ya que no aportó en el momento de la solicitud la documentación que ahora indica.**
5. **Ratificar la puntuación obtenida por D. Javier MARÍN MARÍN (4,9175), que alega no estar de acuerdo con la puntuación asignada a su director, una vez comprobado que los méritos que se han computado coinciden fielmente con los currícula que constan en la Aplicación PÁGINA, según lo previsto en la convocatoria.**
6. **Estimar la reclamación presentada por Dña. Elisa NAVARRO MEDINA, al haberse constatado la existencia de errores aritméticos en su puntuación, pasando de tener la puntuación publicada de 6,5923 a 6,6923, lo que la sitúa en el puesto 1 de la lista de suplentes.**

7. Estimar la reclamación presentada por Dña. Ana del POZO CANO, al haberse constatado la existencia de errores aritméticos en su puntuación, pasando de tener la puntuación publicada de 6,5804 a 6,6100 , lo que la sitúa en el puesto 3 de la lista de suplentes.
8. Estimar la reclamación presentada por Dña. Aída SALAS ALARCÓN, al haberse constatado la participación en programas oficiales de Postgrado de la Universidad de Murcia, pasando de tener la puntuación publicada de 5,903 a 6,003 lo que la sitúa en el puesto 24 de la lista de suplentes.
9. Estimar la reclamación presentada por Dña. María Luisa GARCÍA HERNÁNDEZ, al haberse constatado la existencia de errores aritméticos en su puntuación, pasando de tener la puntuación publicada de 6,1692 a 6,1746, lo que la mantiene en el puesto 18 de la lista de suplentes.

Que ha sido presentada solicitud por D. José Eduardo MILLÁN RIVERO para su inclusión como solicitante de Beca-contrato, que no pudo formalizar en el periodo establecido en la convocatoria al no cumplir el requisito II.a de la misma, argumentando que su situación se acogía a lo establecido en la base II.a.1 de la citada convocatoria.

La Comisión de Investigación acuerda no estimar dicha solicitud al haberse constatado que el interesado no está en posesión del título oficial de Especialidad de Interno Residente (Medicina, Farmacia, Biología, Química o Psicología)

Se eleva propuesta definitiva al Vicerrector

Punto 4º

El Vicerrector da la palabra a D. Gaspar Ros que explica las ocho peticiones presentadas, cuya información está recogida en la documentación entregada.

Tras su estudio quedan aprobadas las ocho al reunir los requisitos de la convocatoria.

Punto 5º

El Vicerrector expone la apuesta del Vicerrectorado por incentivar el liderazgo de investigadores de la Universidad de Murcia en proyectos coordinados, especialmente del Plan Nacional, pero también de otras convocatorias nacionales y regionales. Al igual que ya hay prevista en la actualidad, dentro del Plan Propio, una convocatoria para proyectos europeos, presenta el texto facilitado a los miembros de la Comisión, intentando dar apoyo en los gastos adicionales que tanto el liderazgo como la participación presentan. Tras su estudio, queda aprobada la propuesta de convocatoria a lo que se dedicarán 10.000 euros anuales. Se remitirá a Consejo de Gobierno para su aprobación.

Punto 6º

El Vicerrector explica a la Comisión la propuesta de distribuir los remanentes de apoyo a los Grupos, teniendo en cuenta la producción científica, su posibilidad de cofinanciación para mejorar sus estructuras y su participación en actividades de transferencia. Tras su estudio se acuerda distribuir los mismos utilizando el orden de prelación elaborado por esta Comisión en la última convocatoria para recursos de los mismos, así como una mención a aquellos que han participado en la propuesta de iniciativas a empresas de base tecnológica.

Punto 7º

El Vicerrector explica el funcionamiento de estos proyectos estratégicos dentro del Plan Regional de Ciencia y Tecnología, haciendo entrega de una copia del boletín que se publica desde el Plan, que hace referencia a ellos y contesta a las aclaraciones que le solicitan los asistentes.

Punto 8º

El Vicerrector explica el trabajo llevado a cabo en la Comisión de Bibliotecas relativo a las adquisiciones para 2009. No obstante habrá que suplementar la cantidad prevista en el presupuesto con 26.199 euros.

El Vicerrector recuerda que D. Fernando Martín ha remitido a todos los miembros de la Comisión el borrador del texto de normativa sobre Empresas de Base Tecnológica, que será discutido en una próxima sesión de esta Comisión.

Punto 9º

No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las trece cuarenta horas, se levanta la sesión.